



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE HINOJOSA DEL DUQUE**

OFICINA DE SECRETARIA
14270 Hinojosa del Duque
C.I.F. P1403500J
Tfno.: 957140050 Fax.: 957141286
e-mail: secretaria@hinojosadelduque.es

ANUNCIO:

El Sr. Alcalde ha dictado el siguiente:

“DECRETO.- En uso de las atribuciones que me están conferidas, convoco sesión ordinaria del **PLENO** de este Ayuntamiento, y que habrá de celebrarse el día **SIETE DE DICIEMBRE** de dos mil veintitrés, en primera convocatoria, a las **DIECINUEVE HORAS** y si no existiere quórum, dos días hábiles después, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE 5 DE OCTUBRE DE 2023.

2º.- COMUNICACIONES Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.

3º.- INFORMES DE LA ALCADÍA

4º.- REPULSA PÚBLICA POR LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

5º.- PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE JUEZ DE PAZ SUSTITUTO.

6º.- APOYO AL INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA “PADRE JUAN RUIZ” DEL SOLICITUD DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO TECNICO CONSTRUCCIÓN, EN SU MODALIDAD DUAL.

7º.- MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL Y APROBACIÓN DEL INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN PLURIANUAL PARA LA UTILIZACIÓN DE LA TASA DE REPOSICIÓN DEL ARTÍCULO 20, APARTADO 1.4.i de la Ley 31/2022 DE 23 DE DICIEMBRE, DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2023.

8º.- PROPOSICIÓN DE LA ALCALDÍA PARA INICIO DE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO PARA LA CONCESIÓN DE PLACA CONMEMORATIVA A LA REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1 DEL REGLAMENTO DE HONORES Y DISTINCIONES.

9º.- RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE DEUDA 03/2023

10º.- PLAN DE MEDIDAS ANTIFRAUDE DE HINOJOSA DEL DUQUE.

11º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Hinojosa del Duque, ante mí, la Secretaria, que certifico. Fechado y firmado electrónicamente.”

LA SECRETARIA, Carmen López Ruiz, firmado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

5EB4 6485 C3CD 4DA0 C2A8



5EB46485C3CD4DA0C2A8

Este documento constituye el resguardo de un documento electrónico, cuya autenticidad podrá verificarse en <http://www.hinojosadelduque.es/sede>

Firmado por LA SECRETARIA LOPEZ RUIZ CARMEN el 01-12-2023